



Fenin

Tecnología  
Sanitaria

# Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial

Bases de los Premios

Fenin

RSE

## Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial

Fenin convoca los Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial para ampliar la visión sobre el sector y dar a conocer todas las iniciativas en pro del desarrollo social y la protección ambiental de las empresas de Fenin, que ya se inició con la publicación de la [Guía RSE del Sector de Tecnología Sanitaria](#), primera acción emprendida por la Comisión de RSE.

Fenin quiere premiar a las empresas de Tecnología Sanitaria asociadas y a instituciones sociosanitarias, por su esfuerzo y compromiso con la RSE, por contribuir a la mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos, teniendo en cuenta las preocupaciones sociales, laborales, del medio ambiente y de respeto a los derechos humanos, que impactan directamente en el entorno en el que se desarrolla su actividad.

Los Premios Voluntades de Responsabilidad Social Empresarial de Fenin contribuyen al reconocimiento y promoción de los valores de excelencia y desarrollo socialmente responsable y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fenin

## Objetivos

**Fomentar** la incorporación voluntaria de políticas de RSE en las empresas asociadas a Fenin y de esta forma reforzar su capacidad para competir y aportar lo mejor de sí mismas a la sociedad.

**Reconocer** las iniciativas más innovadoras y favorecer el conocimiento de las buenas prácticas desarrolladas por las empresas del sector y por instituciones sociosanitarias, en varios ámbitos de la RSE.

**Difundir** a la sociedad las iniciativas y el esfuerzo de la industria de la tecnología sanitaria para contribuir al desarrollo del entorno en el que opera.

## Participantes

Todas las empresas asociadas a Fenin e Instituciones Sociosanitarias (públicas o privadas) que quieran dar a conocer sus proyectos o iniciativas en alguna de las categorías que se convocan. Las empresas podrán presentarse a una o varias categorías de los premios, indistintamente de su tamaño y con diferentes proyectos.

## Modo de participación

Se cumplimentará un cuestionario con información del proyecto a presentar, que esta disponible en la sección de RSE de la página web de Fenin ([www.fenin.es](http://www.fenin.es)). Se podrá completar la información del cuestionario con una presentación en PowerPoint y/o documentación de soporte. Se enviará toda la información por correo electrónico a:  
**[administracion@fenin.es](mailto:administracion@fenin.es)**

Fenin

# Categorías

## **Premio Voluntades en Avances Laborales y Sociales:**

dirigido a proyectos en materia de protección de la salud, reducción de la siniestralidad laboral, formación, conciliación de la vida laboral y familiar, promoción de la plena e integral igualdad entre las mujeres y los hombres, e iniciativas que promueven la cohesión social y den respuesta a las nuevas necesidades de la sociedad.

## **Premio Voluntades en Sostenibilidad:**

dirigido a proyectos y sistemas de gestión ambiental y seguridad, que minimicen el impacto ambiental a través de la reducción del uso de recursos naturales y la implantación de criterios de ecoeficiencia en todo el ciclo de vida del producto.

## **Premio Voluntades en Innovación:**

dirigido a proyectos de desarrollo de productos, tecnologías y servicios innovadores, enfocados a la mejora del proceso asistencial de la eficiencia del tratamiento y seguimiento de las enfermedades y de la calidad de vida de los pacientes.

## **Premio Voluntades a PYMES:**

dirigido a proyectos que realizan las empresas medianas o pequeñas de Fenin, de **50 empleados como máximo**, con el objetivo de integrar la RSE dentro de su estrategia empresarial. Este premio tiene el propósito de motivar a la PYME asociada a Fenin a presentarse a los premios voluntades y dar a conocer sus proyectos en el ámbito de la RSE.

## **Premio Voluntades Diversidad e Inclusión:**

dirigido a proyectos que mejoren la gestión, formación y sensibilización en materia de diversidad y favorezcan la inclusión laboral de personas con alguna discapacidad, parados de larga duración, mayores de 45 años, mujeres víctimas de violencia de género, familias monoparentales u otras personas en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social.

## **Premio Voluntades a Institución Sociosanitaria:**

dirigido a proyectos de Responsabilidad Social desarrollados por una institución u organización sociosanitaria, del ámbito público o privado, cuyo objetivo fundamental sea la atención y el cuidado de la salud de las personas y la mejora continua de la calidad de vida de los pacientes.



## Jurado

Está compuesto por reconocidos profesionales de ámbitos relacionados con el sector de Tecnología Sanitaria incluyendo el académico, empresarial, científico y el área de pacientes.

## Calendario

Los premios tienen una periodicidad anual y el plazo de presentación de candidaturas comenzará en el primer trimestre del año. Será imprescindible que los solicitantes completen el formulario disponible en la página web de Fenin ([www.fenin.es](http://www.fenin.es)).

## Fallo y entrega de premios

Para la calificación de las candidaturas, el jurado se reunirá para hacer una evaluación conjunta.

La entrega de los premios se realizará en un acto público que tendrá lugar en el Encuentro Anual del Sector de Tecnología Sanitaria, y que se anunciará oportunamente. La presencia de un representante de las empresas galardonadas e instituciones sociosanitarias será imprescindible para recibir el premio.

## Difusión

La entidad convocante se reserva el derecho de difusión de las iniciativas presentadas. Fenin podrá realizar la difusión de todos los proyectos remitidos a través de los medios y publicaciones que considere más adecuados.

Fenin



Fenin

RSE

Fenin

Tecnología  
Sanitaria

C/ Villanueva, 20 - 1  
28001 • Madrid  
T. +34 91 575 98 00  
fenin@fenin.es  
www.fenin.es